

Delante Marañón.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAÑONES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

merced suya en elto conde algunos que con la
Compañía que le acompaña el Sr. Juan de Ochoa
Comendador Interino de la Orden de Santiago de
Nuestra Señora de la Concepción de España se
aparece con esta Villa en el descubrimiento de
veinte mil Docientos ochenta y siete y 1/2
varas de los ramos de Nieve Encavaramento
y ramos y Pases, y el subyacente Embian
do por escrito para su Obispo de Plasencia
y no en la propia Ciudad. Teniendo la
acuerdo se haga saber a las Personas a cuyo cargo
comen los Yminuados ramos que en el primer
termino ocho dias presenten a esta Villa los com
petentes Nuevos Censos se acuerda la total
solvenia con los Sr. Hacienda, que inteligencia
que no habiendo en repoderar contra los ramos
dichos como corresponden y se hallan obliga
dos por las Respetables fincas que tienen
dadas. Ten atención que en el año para se
setecientos ochenta y seis años reparado el
Abato de Nieve de la presente Villa, y de la de
novatalla, escribirse a su Sr. Justicia para que
providencia se haga la cuota de Compañía.